

STRATEGIA



Verifactu Guía y Preguntas

17 SEPTIEMBRE 2025



STRATGIA



1. ¿Qué es Veri*Factu?

Es un nuevo sistema de facturación electrónica creado por la Agencia Tributaria (AEAT) en España. Su objetivo es que todas las facturas que emitan empresas y autónomos sean seguras, transparentes y verificables, ayudando a evitar el fraude fiscal y a mejorar el control de Hacienda sobre las operaciones comerciales.

Implementación del Sistema Veri*Factu



Este desarrollo promueve la digitalización y automatiza el control fiscal. El sistema incrementa la transparencia en los negocios y simplifica el cumplimiento de los impuestos mediante tecnologías diseñadas para las necesidades actuales del mercado.



2. ¿A quién afecta?

A partir de 2026, será obligatorio para:

Empresas sujetas al Impuesto sobre Sociedades (desde el 1 de enero de 2026).

Autónomos y otros profesionales (desde el 1 de julio de 2026):





3. ¿Quién no está obligado?

Exenciones de VeriFactu



Autónomos

Autónomos en módulos o recargo de equivalencia que no emiten facturas o así lo exija Agencia tributaria.

Actividades agrícolas donde el comprador emite el recibo (por ejemplo, cooperativas).

Actividades agrícolas



Sistema SII

Contribuyentes que usan el sistema SII (Suministro Inmediato de Información).

Personas que no realizan actividad económica (por ejemplo, alquilan una vivienda como particular).

No actividad económica



Régimen agricultura

Acogidas al régimen agricultura, ganadería y pesca.

Operaciones Financieras y Seguros.

Operaciones financieras



Servicios postales

Servicios postales y televisión.



4. ¿Cuál será el Ámbito de aplicación?

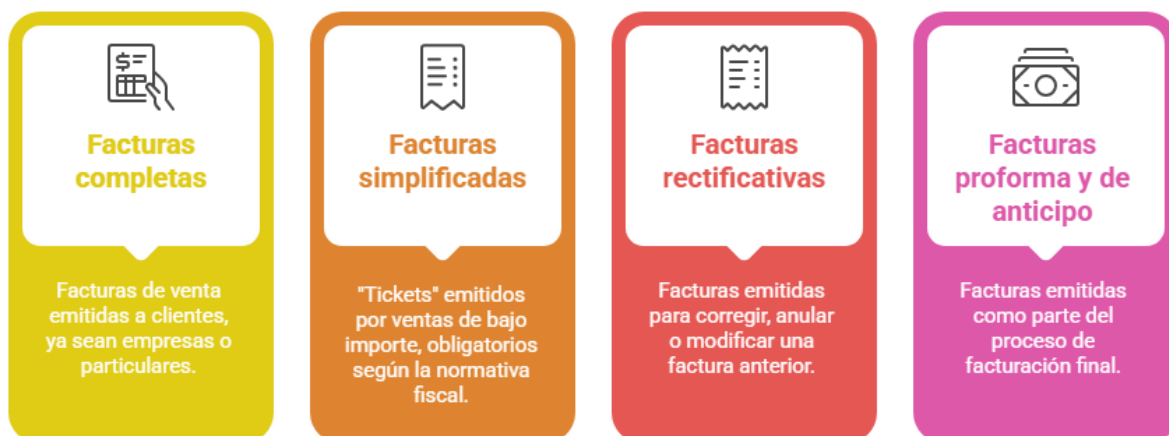
El ámbito territorial de aplicación será en España que se incluye a Ceuta, Melilla y Canarias, excepto:

- **País Vasco**, ya que tiene su propio sistema de facturación llamado “**TicectBAI**”
- **Navarra**, también cuenta con su propio sistema de facturación “**NaTicket**”

5. ¿Qué facturas serán obligatorias presentarlas en VeriFactu?

Todas las facturas de venta que emitas. Esto incluye tanto las facturas completas como las facturas simplificadas (lo que antes se conocían como “**tickets**”).

Tipos de facturas





6. ¿Qué facturas no serán obligatorias presentarlas en VeriFactu?

- **Las facturas de compra:** VeriFactu es solo para las facturas que tú emites, no para las que tú recibes de tus proveedores. Por ejemplo, la factura del alquiler de tu oficina o la de la compra de material de oficina no se presentan en este sistema.
- **Facturas de regímenes especiales:** Existen algunas excepciones para actividades o sectores que ya tienen sus propios sistemas de control. Algunos ejemplos son las actividades agrícolas, ganaderas o de pesca, o las operaciones sujetas al régimen simplificado del IVA.
- **Pre-facturas o Facturas Proforma:** No es obligatorio presentarlas ante VeriFactu. Por este motivo, tanto los borradores de factura como las facturas proforma no incluyen ningún código «QR» tributario, ya que corresponden a una visualización previa.

7. ¿Qué información deberán llevar las facturas?

Además de los datos tradicionales (como nombre, NIF, fecha, concepto, importe e IVA), las facturas deberán incluir:

- **Código QR:** Permite al receptor escanear la factura y enviarla directamente a Hacienda para su verificación.
- **Frase “VERI*FACTU”:** Debe aparecer en la factura para indicar que ha sido emitida bajo este sistema.
- **Huella digital (hash):** Es un código único que garantiza que la factura no ha sido modificada.
- **Referencia al registro anterior:** Para asegurar que no hay saltos ni omisiones entre facturas.
- **Firma electrónica del emisor (si aplica):** Aumenta la seguridad y autenticidad del documento.
- **Registro de eventos:** El sistema debe guardar información sobre cuándo se emitió, quién accedió, si se modificó, etc.



Componentes de VeriFactu para la Seguridad de las Facturas



8. ¿Cuáles serían las limitaciones de VeriFactu?

1. Inversión y adaptación tecnológica

- **Coste inicial:** Muchas pymes y autónomos deben invertir en un software de facturación compatible con VeriFactu, que asegure registros seguros y trazables.
- **Complejidad de implementación:** No basta con comprar el software; es necesario adaptar procesos, capacitar al personal e integrar el sistema en la rutina diaria.

2. Mayor control fiscal y menor flexibilidad

- **Supervisión en tiempo real:** VeriFactu permite a Hacienda controlar al instante las ventas de los contribuyentes, reduciendo errores, omisiones y manipulación, aunque puede aumentar la presión.



- **Imposibilidad de modificar facturas:** Las facturas registradas en VeriFactu no se pueden cambiar; si hay un error, solo se corrige con una nueva factura rectificativa, lo que implica más gestión administrativa.

3. Posibles problemas VeriFactu

Problemas con la conexión, los plazos para presentar las facturas emitidas se aplazarán hasta que el sistema se restaure.

Si ocurre un **Incendio**, no hay un plazo establecido fijo, por lo tanto, se deberá reintentar periódicamente su envío señalando la incidencia marcando **“S”**.

No se podrá interrumpir la facturación de la empresa

Fecha de operación (si se podrá modificar)

Fecha de emisión y Registro en VeriFactu no se podrán modificar

9. ¿Qué ventajas nos ofrece VeriFactu?

1. Simplificación y automatización de la gestión

- **Menos carga administrativa:** El software homologado automatiza la emisión y registro de facturas, eliminando tareas manuales y ahorrando tiempo.
- **Reducción de errores:** La digitalización y validación automática disminuyen errores contables y evitan sanciones.
- **Facilidad en las declaraciones:** La Agencia Tributaria puede precargar tus datos fiscales, simplificando la presentación de impuestos.

2. Mayor seguridad y tranquilidad



- **Registros siempre seguros:** Las facturas se almacenan en tu sistema o en Hacienda, evitando pérdidas por fallos técnicos.
- **Prevención del fraude:** El encadenamiento de facturas y códigos de seguridad protegen tu contabilidad contra manipulaciones.

3. Mejora de la imagen profesional

- **Transparencia y confianza:** Las facturas con VeriFactu incluyen un código QR para verificar el registro en Hacienda, lo que refuerza la imagen de cumplimiento y confianza.
- **Seguridad para clientes:** Recibir una factura VeriFactu garantiza a los clientes que la operación ha sido declarada correctamente, facilitando sus obligaciones fiscales.

Sistema VeriFactu

Pros	Cons
○ Gestión simplificada ○ Seguridad mejorada ○ Imagen profesional	○ Costo inicial ○ Complejidad de implementación ○ Control fiscal ○ Problemas técnicos ○ Rigidez de las facturas



10. ¿Como afectara a la facturación manual?

Para aquellos que facturen en papel se les impondrá una aplicación habilitada por la Agencia Tributaria para las empresas y autónomos que aun realicen este método de facturación.

Sirve para realizar facturas que cumplan con los requerimientos de VeriFactu, será gratuita y el acceso se realizará por la Sede Electrónica diseñado para la facturación sencilla.

¿Como funciona?

1º. Se accederá a la aplicación mediante la Sede Electrónica con las claves facilitadas con la Agencia Tributaria

2º. Se procederá a la introducción de los datos correspondientes a las facturas emitidas.

3º. El sistema generará automáticamente la factura en VeriFactu, efectuando el registro digital, autenticación mediante firma y generación de código QR.

4º. Finalmente, será posible descargar o imprimir la factura digitalizada.

Limitaciones que se esperan:

No gestión de clientes

Sin control de inventario

No permite conciliación bancaria

No permite presentación de impuestos

No apto para alto volumen de facturación

Restricciones en facturación intracomunitaria e internacional Limite
estimado de 100 facturas anuales



11. ¿Como utilizar VeriFactu?

Paso 1: Consigue el software adecuado

Es necesario comprobar que el programa de facturación utilizado, o el que se vaya a adquirir, cumple con la normativa VeriFactu. La Agencia Tributaria dispone de una lista de programas certificados. El proveedor de software debe asegurar que su producto está adaptado y preparado para funcionar conforme a estos requisitos.

Paso 2: Trabaja como siempre

Con VeriFactu, tu proceso apenas cambia:

1º Abres tu programa de facturación.

2º Generas la factura con los datos necesarios.

3º Emite la factura con un clic.

Paso 3: El programa hace todo por ti

El software realiza las siguientes acciones automáticamente:

Genera la factura: Crea el documento para tu cliente en PDF o formato electrónico.

Crea el registro: Produce un registro digital inalterable de la factura.

Envía a Hacienda: Remite el registro a la Agencia Tributaria de forma automática.

Añade el código QR: Incluye un código QR único en la factura para verificar su validez.

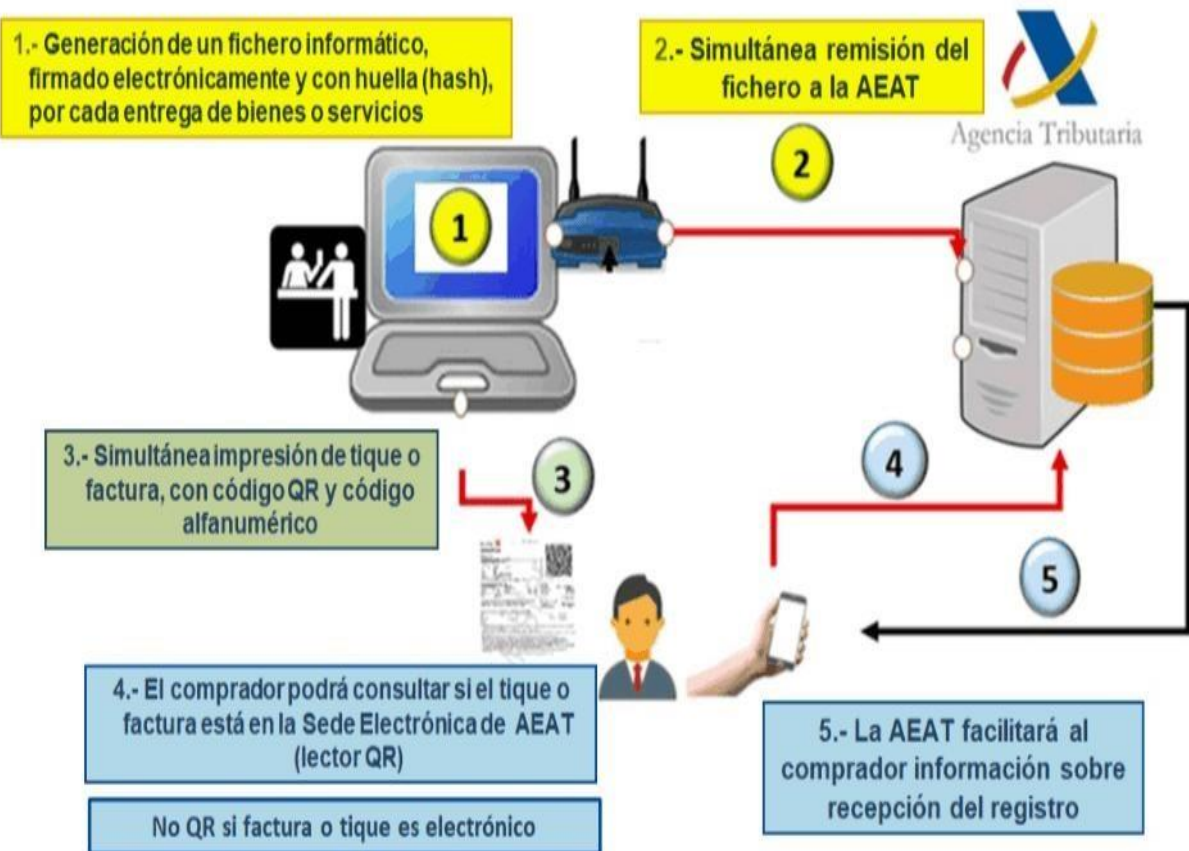


Proceso de Facturación VeriFactu

1	Verificar Cumplimiento del Software Asegurar que el software cumple con las regulaciones VeriFactu
2	Abrir Software de Facturación Iniciar el programa de facturación
3	Generar Factura Crear la factura con los datos necesarios
4	Emitir Factura Emitir la factura con un solo clic
5	Generar Factura Crear la factura en formato PDF o electrónico
6	Crear Registro Producir un registro digital inalterable de la factura
7	Enviar a Hacienda Remitir el registro a la Agencia Tributaria
8	Añadir Código QR Incluir un código QR único en la factura



Verifactu





12. ¿Qué pasa si no me adapto a tiempo?

Consecuencias del software no conforme



13. En conclusión

Hasta septiembre de 2025, el uso de VeriFactu no es obligatorio. A partir de 2026, su utilización será requerida. Empresas y autónomos pueden utilizar Excel u otros programas, siempre que cumplan con la normativa vigente. Si el software empleado no es compatible con VeriFactu, será necesario cambiarlo o actualizarlo antes de la fecha límite; la Agencia Tributaria establece un plazo de adaptación de 9 meses una vez que la normativa sea aplicable, ya que las facturas deberán enviarse automáticamente a Hacienda.

Incumplir con VeriFactu puede acarrear consecuencias legales y afectar negativamente a tu empresa. Prepararse con anticipación ayuda a prevenir inconvenientes, costos adicionales y preocupaciones innecesarias.